



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN DE
ESTADO ABIERTO Y
DE TRANSPARENCIA
PROACTIVA**



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Para coordinar la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) durante el periodo de noviembre de 2023 a noviembre de 2024.

**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero Vocal del INFONL**



Presentación

Desde su creación, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), ha trabajado por ser una instancia de coordinación y deliberación para la cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. Se conforma a partir de la colaboración entre los 33 órganos garantes del país para la construcción de una política pública integral, ordenada y articulada, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, así como, fortalecer la rendición de cuentas y contribuir a la vigencia de la transparencia.

En ese sentido, la Comisión ordinaria permanente de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, ha trabajado en grandes iniciativas nacionales y locales, a través de la elaboración de acuerdos, informes, modificaciones normativas entre otros, con la finalidad de que las bases técnicas y sociales en torno de la apertura gubernamental y la transparencia proactiva se repliquen de manera transversal en todo el territorio nacional.

Por lo tanto, el presente Plan de Trabajo Anual, establece a través de cuatro ejes transversales, las líneas de acción que permitirán seguir impulsando esta agenda, además de sumar nuevos proyectos que brindarán la oportunidad de inducir desde los pilares del estado abierto, en todos los espacios y niveles de gobierno del país.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez

**Consejero Vocal del Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León**



Índice

Presentación	2
Eje 1: Estado Abierto	4
Estrategia 1.1 Estrategia “Cocreación desde lo Local” del SNT	4
Estrategia 1.2 Métricas sobre el Estado Abierto	4
Estrategia 1.3 Difusión en materia de Gobierno Abierto	5
Estrategia 1.4 Alianza para el Gobierno Abierto	5
Eje 2: Transparencia Proactiva	6
Estrategia 2.1 Lineamientos de Transparencia Proactiva	6
Estrategia 2.2 Acompañamiento de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2024	6
Eje 3: Datos Abiertos	7
Estrategia 3.1 Política Nacional de Datos Abiertos	7
Estrategia 3.2 Iniciativas de Datos Abiertos	7
Eje 4: Acceso a la Información	8
Estrategia 4.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información	8



Eje 1: Estado Abierto

Objetivo: Propiciar e incentivar la adopción e implementación de prácticas de gobierno abierto en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los niveles federal, estatal y municipal, junto a los organismos autónomos y generar soluciones colaborativas a problemas públicos de alto impacto.

Estrategia 1.1 Estrategia “Cocreación desde lo Local” del SNT

Líneas de acción

- a) Promover la incidencia en más instituciones públicas del país para consolidar un Estado Abierto en el que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los niveles federal, estatal y municipal, junto a los organismos autónomos conformen Secretariados, Planes de acción y Compromisos.
- b) Difundir entre los organismos garantes, un modelo de implementación al interior, de ejercicios de gobierno abierto, con herramientas metodológicas y lenguaje sencillo, basadas en experiencias previas, para fortalecer la aplicación de esta estrategia.
- c) Compartir buenas prácticas para propiciar ejercicios de Estado Abierto como lo son Parlamento Abierto, Justicia Abierta, Municipio Abierto, que repercutan nivel estatal y municipal, así como a los organismos autónomos y demás sujetos obligados del país.
- d) Fortalecer la participación activa de la Sociedad Civil en la implementación de esta estrategia para generar una mayor difusión del modelo de Estado Abierto en todos los sectores de la sociedad.
- e) Difundir el uso de la *Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal* entre los órganos garantes que integran el SNT.

Estrategia 1.2 Métricas sobre el Estado Abierto

Líneas de acción

- a) Difundir los resultados de la *Métrica de Gobierno Abierto 2023*, para identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos



obligados de todo el país, en materia de acceso a la información, transparencia, datos abiertos; así como los mecanismos de participación al alcance de la ciudadanía.

- b) Promover los resultados de la *Métrica de Justicia Abierta 2023* en las entidades federativas y entre los sujetos obligados del ecosistema judicial para coadyuvar a identificar áreas de oportunidad en las áreas de transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas.

Estrategia 1.3 Difusión en materia de Gobierno Abierto

Líneas de acción

- a) Propiciar la difusión y participación de la Sexta Cumbre Nacional de Gobierno Abierto 2024 entre los organismos garantes del país.
- b) Desarrollar una agenda para proponer y difundir eventos en torno a la Semana del Gobierno Abierto (Open Gov Week) entre los órganos garantes del SNT.
- c) Incrementar los espacios académicos de socialización, así como generar instrumentos como las "Memorias de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023, Tomo I", derivados del intercambio de conocimiento de los eventos realizados durante las Semanas Universitarias por la Transparencia.
- d) Promover que México sea sede de eventos internacionales en materia de Estado Abierto.

Estrategia 1.4 Alianza para el Gobierno Abierto

Líneas de acción

- a) Retomar y en su caso, implementar los compromisos establecidos dentro del cuarto plan de acción nacional, que favorezcan la estrategia de Estado Abierto en todo el país.
- b) Participar en el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional y propiciar en las entidades federativas, la suma de esfuerzos de los tres poderes y en los tres



órdenes de gobierno en todo el país.

Eje 2: Transparencia Proactiva

Objetivo: Implementar de manera uniforme los Lineamientos en materia de transparencia proactiva a nivel nacional, para la construcción de conocimiento público útil, mediante una estrategia consistente e integral de construcción de capacidades y acompañamiento coordinado dentro del SNT.

Estrategia 2.1 Lineamientos de Transparencia Proactiva

Líneas de acción

- a) Desarrollar desde los órganos garantes, estrategias para la implementación por parte de los sujetos obligados, de las reformas a los *Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva*.
- b) Fomentar la publicación de información pública, para la generación de conocimiento socialmente útil, mediante el diálogo y el trabajo colaborativo.
- c) a) Promover el desarrollo y socialización de buenas prácticas de transparencia proactiva para poner en marcha procesos locales de evaluación y reconocimiento estatales, aprovechando herramientas y repositorios existentes como el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional.

Estrategia 2.2 Acompañamiento de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2024

Líneas de acción

- a) Impulsar la realización de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2024 en las entidades federativas, a partir del diálogo y la colaboración entre los integrantes del SNT.
- b) Promover la participación de las entidades federativas en las actividades que busquen socializar entre la población el conocimiento sobre el quehacer de los



organismos garantes, como es el caso de los Concursos Nacionales en Redes Sociales.

Eje 3: Datos Abiertos

Objetivo: Desarrollar estrategias para fortalecer la cultura de datos abiertos en México, sumando esfuerzos desde el SNT y con la participación de los sectores públicos, privado, académico y la sociedad civil, acorde a las directrices de la *Política Nacional de Datos Abiertos* y de las funciones y obligaciones de las instituciones del Estado mexicano en términos de generación, publicación, uso y aprovechamiento de datos en formatos abiertos accesibles.

Estrategia 3.1 Política Nacional de Datos Abiertos

Líneas de acción

- a) Incentivar el desarrollo de los Programas de Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, entre los órganos garantes del país, mediante la emisión y socialización de un Programa de Implementación modelo.
- b) Generar guías y herramientas, así como promover estrategias que propicien la participación de los sujetos obligados del país y de diversos sectores sociales para favorecer la planeación de la apertura de datos y su publicación en el país.
- c) Generar guías y herramientas, así como promover estrategias que propicien la participación de los sujetos obligados del país y de diversos sectores sociales, como es la Sociedad Civil, para favorecer la socialización del uso y reutilización de los datos abiertos hacia la ciudadanía y con ello, hacer uso de información pública para la toma de decisiones.
- d) Posicionar a la Conferencia Nacional de Datos Abiertos, como un punto de encuentro con presencia a nivel nacional, para la construcción de una cultura de datos abiertos en México y como un espacio anual de construcción de capacidades en los sectores público y privado.



Estrategia 3.2 Iniciativas de Datos Abiertos

Líneas de acción

- a) Dar continuidad de promoción de la iniciativa “Contrataciones Abiertas”, para incrementar la oferta y calidad de la información de los procedimientos de contratación en México. Lo anterior, mediante la emisión de la convocatoria 2024 y el seguimiento a su implementación.
- b) Dar continuidad a las experiencias derivadas del Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022, que contribuyen a la generación, administración y divulgación de datos sobre proyectos de infraestructura y sus procesos de contratación. Lo anterior mediante la emisión de la convocatoria 2024 y el seguimiento a su implementación.
- c) Impulsar el desarrollo de proyectos específicos de publicación de datos abiertos en agendas concretas o prioritarias, así como alianzas estratégicas que contribuyan a dichos proyectos.

Eje 4: Acceso a la Información

Objetivo: Ampliar la efectividad y alcance de programas que propicien el ejercicio estratégico del Derecho de Acceso a la Información y la generación de beneficios en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Con ello, lograr que las personas hagan de este derecho un recurso de utilidad en su vida cotidiana.

Estrategia 4.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)

Líneas de acción

- a) Rumbo a la implementación de la quinta edición del PlanDAI, promover la adopción de la política pública en la totalidad de las entidades federativas, con la coordinación y liderazgo de los organismos garantes.
- b) Gradualmente, impulsar la implementación de las vertientes del PlanDAI, tales como “PlanDAI Empresarial”, “PlanDAI Integridad” y “PlanDAI Ciencia y Tecnología”;



buscando ampliar y diversificar la base de usuarios y beneficiarios del Derecho de Acceso a la Información.

- c) Impulsar la Conferencia Nacional de Acceso a la Información (antes Encuentro Nacional del PlanDAI) para consolidarla como el espacio de diálogo y exposición de experiencias sobre el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información.